

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La designación interina de la Sra. Ianina Gisela de la Merced Prado (Ac. 71/14) en el cargo de Auxiliar Tercero (N 3) del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte, la que fuera dispuesta hasta el reintegro de la agente Evelyn Andrea Sotelo, del mismo Juzgado.

Atento a la solicitud del la Sra. Titular de la dependencia, Dra. Edith Miriam Cristiano, destacando el buen desempeño de la Sra. Prado y planteando las necesidades funcionales del Juzgado en cuestión, corresponde confirmar a la mencionada agente y designarla definitivamente en la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

CONFIRMAR a la **Sra. Ianina Gisela de la Merced PRADO** (Leg.727) en el cargo de Auxiliar Tercero (N 3 de la escala de remuneraciones) del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Norte.

///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)
Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)